



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO N°1119

CASTRO, 09 de Junio de 2023.

VISTOS: El artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Sesión ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: La correcta ejecución de la planificación anual de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Oficina de Adulto Mayor.

DECRETO:

AUTORICESE la realización de la actividad denominada "Jornada de Sensibilización enmarcada en el mes del buen trato hacia Personas Mayores". Ésta será realizada el día 14 de Junio, a las 11.00 hrs en dependencias del Auditorio principal del Centro Cultural, de la Ilustre Municipalidad de Castro. Los gastos asociados a ésta actividad se imputarán al Centro de Costo 04.04.15 del presupuesto Municipal vigente año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NATALIA TORRES MANZO.
ALCALDE(S)

NTM/JUB/MJG/cvc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO